

PODER LEGISLATIVO

Resolución
350/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 561

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 641/21
PARA SU RATIFICACIÓN.**

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 DIC 2021

MESA DE ENTRADA

Nº 001 Hs. 18:35 FIRMA [Signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 07 DIC 2021

VISTO las Notas N° 00150/2021 y N° 00152/2021 - Letra: M.V.V., presentadas por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante las mismas informaba su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de asistir a reuniones inherentes a su función legislativa.

Que por lo tanto, corresponde reconocer y autorizar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida: 04/12/21 – regreso: 09/12/21) y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos a favor de la Legisladora peticionante.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en Resolución L.P. N° 332/20, ratificada por Resolución de Cámara N° 103/20, Resolución L.P. N° 447/20, ratificada por Resolución de Cámara N° 023/21 y Resolución L.P. N° 246/21, ratificada por Resolución de Cámara N° 255/21.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH/BUE-USH (ida: 04/12/21 – regreso: 09/12/21); a nombre de la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Verde; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos a favor de la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0641/21

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cristian RIVERO FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

[Signature]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	03 DIC. 2021	14340
2083		folios

Pablo SERECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota Nº 00152/2021

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 03 de Diciembre de 2021

Presidenta del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S.

Sra. Mónica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

Ref.: Se reemplaza Nota 150 por Traslado a Bs. As.

Me dirijo a usted en relación al tema de referencia y en virtud de solicitar tenga a bien gestionar pasajes y viáticos para mi traslado el día 04 de Diciembre del corriente año, y no para el día 07 como se menciona en Nota anterior, sírvase gestionar en base al itinerario que se adjunta a continuación y descartar cualquier otro que no corresponde.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con atenta consideración.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº	02 DIC. 2021
	16310
	folios
FIRMA	

Nota Nº 00150/2021

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 02 de Diciembre de 2021

Fabio SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Presidenta del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S.
Sra. Mónica Susana Urquiiza
S. / D

Ref.: Traslado Legisladora

Me dirijo a usted en relación al tema de referencia y en virtud de solicitar tenga a bien gestionar pasajes y viáticos para mi traslado el día 07 de Diciembre del corriente año, el mismo obedece a razones inherentes a mi función por la cual me han convocado a la ciudad capital.

Se adjunta itinerario a continuación:

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con atenta consideración.

Maria Victoria Vuoto

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO